



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

2.- Debate y votación de la proposición no de ley Nº 291, relativa a elaboración de un Plan Estratégico de Empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0291]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto segundo del orden del día.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley número 291, relativa a elaboración de un Plan Estratégico de Empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D. Javier López Marcano, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchas gracias Presidente.

Señorías, Burgos, domingo 16 de noviembre. Un pavoroso incendio destruye la factoría de Campofrío, después de las primeras horas de intenso dramatismo y de no menos intensa preocupación, empiezan a escucharse voces favorables. La primera de ellas es contundente y tranquilizadora para preservar los 940 empleos de la factoría burgalesa y para serenar los ánimos de aquellas 770 personas que se podían ver implicadas en un ERE.

La voz más solemne, la expresión más solemne, dice: Campofrío, cuestión de Estado. Me sentí burgalés.

Otra de las voces siguiendo esa secuencia, dice, y procede de la Junta de Castilla y León: Ayudas especiales para garantizar el pleno empleo a las 770 personas que se vean afectadas por el ERE que la empresa va a plantear. Todo lo contrario. Todo lo contrario que viene sucediendo en esta negra legislatura para el empleo y para otros ámbitos, en nuestra tierra cántabra.

Exactamente igual que en SNIACE; exactamente igual que en SAINT GOBAIN; exactamente igual que en INSAGO; que en BRIDGESTONE; que en Papelera del Besaya, que en Nestor Martín. Que puede suceder en SONKYO. Exactamente igual, en aquellas empresas públicas que se han visto sometidas a un despreciable e injusto ERE ideológico. Sociedad Regional de Turismo, CANTUR, en donde por cierto ahora hay más trabajadores que antes y donde empiezan a estrecharse los lazos familiares en la contratación de trabajadores. Ya hablaremos de esto. En el Palacio de Festivales, en SODERCAN: Exactamente igual, pero todo lo contrario. Pero todo lo contrario.

En esta legislatura, en la que el Presidente del Gobierno -hoy presente- ha hecho lo que mejor se le da, que es escenificar. Luego hablaré de escenificar, que ésa es una declaración de principios que ha hecho que me sienta verdaderamente nada representado por nuestro Presidente, como si en alguna ocasión lo hubiera estado, este que habla.

Desde luego, la buena educación, la cortesía y la galanura, en este Parlamento, en nuestro Presidente, porque sí es cierto que en algunas Señorías del Partido Popular la tienen ha brillado por su ausencia.

Exactamente igual que en Burgos. Exactamente igual que cuando dijo: "En 100 días -es expresión fraudulenta- lo resuelvo todo". Ese auténtico fraude electoral, que ha seguido una secuencia peligrosa, que esconde una añagaza electoralista.

Hace casi cuatro años, decía: "Si me votan ustedes, en 100 días lo resuelvo todo". Se creía el gran hacedor de este escenario, de este teatro que ha sido Cantabria, y en donde él quiere incluso repartir los papeles.

Cambio su discurso. Cambió su discurso y empezó a decir: "Un paro menos, un parado menos que cuando se inicia la legislatura".

Y ahora, ante los dirigentes del Partido Popular, ese discurso ya se ha debilitado. Dice: "Hombre, una legislatura es muy poco para resolver todos los problemas". Eso se llama árnica de los pirineos; al final de la legislatura, nuestro Presidente empieza a pedir árnica de los pirineos.

Porque cuando empieza esta legislatura, en el año 2011, Cantabria tiene un 14,77 por ciento de paro. En el momento presente, según la EPA, según los últimos datos de la EPA: 19,7. Cuando empieza esta legislatura tenemos 14.000 parados menos que en la actualidad. Y cuando empieza esta legislatura tenemos 19.000 personas trabajando más que en la actualidad.



Resultado: el caos. Y de aquella afirmación grandilocuente “En 100 días lo arreglo todo”, hemos pasado a esa afirmación de “Un parado menos”. Como recogen las órdenes que ustedes publican; verdaderamente preocupante.

Y es que ustedes, que creen saber mucho de empleo -reconozco que en su grupo parlamentario hay especialistas en empleo- han empezado a construir por el alero, por el alero. Y como sucede en muchas ocasiones, con las denuncias sobre los aleros, pues resulta que nos encontramos con que las casas no tienen alero. Y eso les ha pasado a ustedes.

Ustedes publican una Orden, el 13 de octubre del año presente; una Orden que aparece en el BOC, que se llama: Corporaciones Locales. Ustedes recuperan viejas herramientas de empleo y le cambian los nombres. Lo que hoy se llama cooperaciones locales que nutren con una importante cuantía presupuestaria, viejas herramientas de empleo y le cambian los nombres. Lo que hoy se llama cooperaciones locales, corporaciones locales que nutren con una importante cuantía presupuestaria 28 millones de euros, injustamente repartida a mi modo de ver, como luego tendré ocasión de decir; eso es el viejo espíritu, recoge el viejo espíritu y la esencia de los antiguos acuerdos de colaboración INEM-corporaciones locales.

Lo que ustedes llaman ISE, iniciativas singulares de empleo, recoge el viejo espíritu y la sustancia de las antiguas ILE, iniciativas locales de empleo; es exactamente lo mismo por más que la terminología la cambiemos.

Y recoge además las directrices de la Unión Europea en materia de empleo y desarrolla el Plan español de empleo del 14-20. Y ustedes no aportan absolutamente nada, se convierten en meros gestores de esos planes de empleo.

Falta por lo tanto la reivindicación, la que queremos para Campofrío, para nosotros la misma que para Campofrío, esa reivindicación que sin duda alguna pusieron sobre el tapete de la negociación y del debate los representantes del campo de Gibraltar, los representantes de Teruel, los representantes de Soria, los representantes de Ferrol, para conseguir incentivos especiales, gravámenes inexistentes, financiaciones especiales en los Presupuestos Generales del Estado y por las que ustedes no han movido ni un solo dedo.

Y desarrollando todo eso, seguimos teniendo un Servicio Cántabro de Empleo que no tiene estructura suficiente para ejecutar planes de empleo. Es un órgano gestor que se ve abocado a colaborar con los ayuntamientos y con las instituciones no gubernamentales, con las organizaciones sin ánimo de lucro no gubernamentales, que se convierten en meros agentes de esas directivas europeas y del Plan español 14-20, meros agentes.

Pero son ustedes mismos los que les ponen dificultades, muchísimas dificultades. La Ley 27/2013 de 27 de diciembre, esa ley que es suya y solamente suya, la Ley de la Racionalización y la Sostenibilidad de la Administración Local, intenta poner la solución pero pone las dificultades. Esa ley impide que los propios ayuntamientos, para no incurrir en el déficit presupuestario, que los propios ayuntamientos que no tienen competencias en materia de empleo y que son meros cooperantes de los gobiernos autónomos, encuentren una tara insuperable cuando no tienen, según recoge el protocolo, las competencias impropias o las competencias no delegadas en su poder.

Eso genera problemas en todos los ayuntamientos, porque ustedes han sido incapaces de resolver ese problema. Y como además no han hecho gala, eso no ha sido nunca su fuerte, de una capacidad dialogante, han creado ustedes, eso sí, comisiones interdepartamentales que ni siquiera se han constituido, no vamos a hablar de si han funcionado o no porque va de suyo que no lo han hecho, y han sido incapaces de tender puentes con las administraciones locales para buscar un marco jurídico básico y una vía de diálogo que resuelva todas esas soluciones.

Es decir, han hablado mucho de planes de empleo, llaman a cualquier cosa plan de empleo. En la Comarca del Besaya de niños decíamos a cualquier chimenea, seguro que en otras partes de Cantabria, de España, del mundo también; a cualquier chimenea llamáis fábrica.

Pues aquí ha sucedido exactamente lo mismo, incapacidad para gestionar, nula voluntad de dialogar y nulo carácter reivindicativo. Pero es que han llamado en el año 2012 a seis millones de euros, exactamente 5.900.000 euros Plan de empleo, eso sí, pomposamente.

En el año 2013, 11,7 millones de euros para la Cuenca del Besaya; Plan de empleo, eso sí, pomposamente Y en el año 2014, 28 millones en la Orden de Corporaciones Locales a lo que llaman Plan de empleo que no es plan de empleo, que no hay plan de empleo, que ustedes no hablan de nueva fiscalidad, que ustedes no hablan de nuevas medidas fiscales, que ustedes no hablan de financiación ventajosa, que ustedes no hablan de memoria económica, que ustedes no hablan de polos de desarrollo, que ustedes no prevén en su normativa nada, nada, que vaya más allá de la presente Legislatura y nada que resuelva en la actual Legislatura alguno de nuestros problemas.

Y es que les preocupa más escenificar –voy terminando Sr. Presidente- les preocupa más escenificar que resolver los problemas. Por eso presentamos esta proposición no de ley que tiene tres puntos sustanciales, tres puntos básicos: Más reivindicación, más voluntad de diálogo con los agentes locales y urgente redacción de un plan estratégico. Porque incluso hay tiempo para redactar un plan estratégico.



Ustedes les dan a los ayuntamientos que tienen una población superior a los 20.000 habitantes, 15 días, 15 días naturales para presentar siete proyectos, para presentar siete proyectos. Eso sí, proyectos, proyectos que tienen que estar en fase de ejecución el 1 de febrero en una primera etapa del 1 de febrero a agosto del año 2015. Y en una segunda etapa de agosto a febrero del año 2016.

Presupuestan en el 14, con los presupuestos que no están aprobados, que van a aprobar, se supone que ustedes mismos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...para el 15 y la ejecución termina -acabo Sr. Presidente- en el año 16.

Y todo eso, exigiendo a los ayuntamientos que el 75 por ciento de los proyectos esté ejecutado y el 75 por ciento del personal esté contratado el 1 de febrero.

¿Por qué?, porque el periodo comprendido entre el 1 de febrero y agosto, hay una cita electoral. Y el objetivo altisonante y loable que antes era resolverlo todo en 100 días, ahora se ha transformado en una declaración de derrota, de derrota asumida en políticas de empleo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, tiene que acabar, por favor.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...por ustedes, que es conseguir un parado menos.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno en primer lugar, del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenas tardes, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Sr. Marcano, el Grupo Socialista desde su más profundo escepticismo sobre la posibilidad de que este Gobierno haga a seis meses de la finalización de una Legislatura, lo que no ha querido hacer durante tres años y medio, se lo haya pedido quien se lo haya pedido, llámense empresarios, sindicatos, sociedad civil, grupos parlamentarios, todos.

Le digo que el Grupo Socialista que ha sido el que más veces le ha pedido durante esta Legislatura, votará a favor de su propuesta, pero con el único y exclusivo fin de ver hoy votar en contra de la misma a los miembros del Grupo Popular, porque si no lo hicieran, serían un acto de cinismo político como hacen habitualmente cuando aprueban algo por unanimidad y no tienen la más mínima intención de cumplirla que es lo que ha pasado en todas las iniciativas que debía haber un seguimiento en esta Cámara, aprobadas y no llevadas a la práctica.

Pero, Sr. Marcano, cómo les pide usted elaborar un plan para generar empleo viable, estable y de calidad. ¿Pero no sabe usted que el Partido Popular, el Sr. Rajoy, ha puesto en marcha la reforma laboral más nefasta que ha sucedido en este país, que ha precarizado el trabajo, que ha proletarizado a los trabajadores, que ha generado el empleo y la desigualdad en este país, que ha sido el sueño del liberal más reaccionario que pudiera haber tenido algún día? Y esto, señores, se lo han puesto en bandeja.

Pero, ¿cómo les pide usted que se reúna, por favor, cómo se lo pide, que se reúna con pancarteros radicales, si después de utilizarles en el 2011, no les han vuelto a hablar? No han tenido en consideración que los sindicatos son los articuladores del mundo laboral, no se hablan con ellos, ¿dónde está la concertación, Sr. Van den Eynde, la famosa concertación? Han hablado con ellos de los presupuestos. ¿Pero cómo les pide, Sr. Marcano, que se reúnan con los sindicatos? Pero por favor, ¿cómo les pide que hablen con los ayuntamientos? Los ayuntamientos lo único que conocen del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno del Sr. Diego, es que les ha arruinado, es que en esta Legislatura les ha arruinado. Punto y final.

Pero, ¿cómo les pide usted, por favor, Sr. Marcano, que le digan al Sr. Rajoy, que traiga fondos para Cantabria? Pero recuerde usted, los Socialistas hemos llevado iniciativas al Congreso y al Senado y los Diputados y Senadores del Partido Popular, han votado en contra de estas iniciativas para que viniera dinero público para Cantabria. Y usted, que procede de allí, le resultará especialmente sangrante el que los Diputados y Senadores del Grupo Popular, votaran que no a pedir fondos, que era la propuesta que hacíamos los Socialistas, específicos para sacar a una Comunidad, una parte de la Comunidad Autónoma, que está pasando una lamentable experiencia, que es la Comarca del Besaya.



Y ellos votaron que no, y usted les pide que hagan eso. Y mire, me ha llamado la atención una parte de su exposición de motivos, y es aquella que hace mención a la Orden HAC48/2014, de 8 de octubre, subvenciones, usted lo ha descrito mínimamente, subvenciones a Corporaciones Locales para contratación de desempleados

Pero señores del Partido Popular, no eran ustedes los que decían que la Administración no tenía que generar empleo, que eso era algo que deberían de hacer las empresas, de verdad, ¿no decían ustedes esto? Si quiere hablar la señora del Banco de Santander en su pueblo, le damos la oportunidad. Decían ustedes que esto lo debería hacer las empresas, Sr. Rodríguez, que me mira usted con una cara de un cierto arrebato. ¡Cómo ha decaído usted de sus impulsos!

Pero a usted le parecían 45 millones de euros pocos para un Plan de empleo, y usted se conforma con 28 para corporaciones locales. Pero miren ustedes, miren ustedes, presupuesto del 2015, publicado el 8 de octubre, con partidas presupuestarias al céntimo, el 8 de octubre, el 8 de octubre no estaban ni aprobados los presupuestos, ya no por este Parlamento, que siguen sin estarlo, no, no, no. No estaban aprobados estos presupuestos por el Gobierno, ni los había presentado. Por tanto, sin tener eso, lo presentan, ¿qué más hicieron?, ¿qué más hicieron? En quince días hay que presentar solicitudes y cerrar el plazo. Y ¿qué más hicieron?

El 1 de febrero el 75 por ciento, el 75 por ciento de las personas que van a estar trabajando seis meses, y nos alegramos por ellos, serán seis meses, puedan ser contratadas. Y pregúntese usted porqué hacen todo esto. ¿Por qué lo hacen?, esto, Sr. Marcano, solo tiene un objetivo, solo tiene un objetivo, el objetivo es tratar de que la EPA del primer trimestre del año que viene no sea una catástrofe que acabe con la ya inexistente credibilidad del Sr. Diego y sus promesas.

Que haga posible esta ensoñación en la que se ha instalado de “un parado menos en Cantabria”, pero claro, el primer trimestre, saben ustedes que la del segundo ya será con posterioridad a las elecciones y no habrá lugar, no habrá lugar. Y por tanto, por tanto, le insisto, el único objetivo es tratar de lavar la cara, incumplir aquella promesa que hicieron a los cántabros, cuando nos dijeron, en 100 días lo arreglaremos todo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Acabo inmediatamente.

Yo creo que, desde luego, han acabado con todo, sobre todo, sobre todo lo que creo es que han acabado con la confianza que depositaron en ellos los cántabros, y espero que así se lo hagan saber a ustedes el próximo mayo cuando votemos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, comenzaba su intervención el Sr. Marcano, no exenta de dramatismo con Burgos, noche del día no sé qué, no recuerdo exactamente el día, el incendio de la fábrica, bueno, yo voy a hacer un ejercicio parecido. Le voy a decir, Torrelavega, no sé el día ni la hora pero que imagino nocturnidad y alevosía, por aquello de que tenga algo de dramatismo, los concejales del Partido Regionalista de Hacienda y Empleo, elaboran un Plan de Saneamiento Financiero, y eliminan todas las partidas destinadas al empleo.

Es decir, un excelente compromiso de su partido con el empleo, a pesar de que el Gobierno de Cantabria destina, en el año 2014, 12 millones de euros para un Plan Extraordinario de Empleo en el Besaya, y 14 en el año 2015. A los hechos me remito, si no son ustedes capaces de ejecutarlo será problema de las administraciones que ustedes gestionan, porque el Gobierno sí dispone de los fondos y dispone de los programas.

Tanto el Partido Socialista como el Partido Regionalista, yo me esperaba hoy a la Sra. Ruiz y además la había dedicado una preciosa intervención, pero bueno, pues va a ser que no.

Pero sí que les tengo que decir que padecen ustedes trastorno bipolar, porque es que usted Sra. Ruiz ha sido firme defensora de los programas de contratación de las corporaciones locales, hasta el punto de exigir no una sino dos convocatorias anuales y por supuesto mayor dotación presupuestaria. Perfecto.

Al Sr. Marcano no le gusta, igual que a la Sra. Gorostiaga le parecía una...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor.



EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: ...excelente oportunidad para aquellas personas que no tienen recursos el hecho de que estos programas se implantasen y así lo ha expresado, y sin embargo el Sr. Guimerans en ese trastorno bipolar grupal, pues le ocurre que tampoco le gusta nada.

Y es que resulta que cuando ustedes convocan los programas de contratación de las corporaciones locales son extraordinariamente necesarios que es lo que pensamos nosotros, pero cuando las convocamos nosotros resulta que son electoralistas a pesar de que se han convocado todos los años de la Legislatura.

Electoralismo es un problema, una preocupación que tienen ustedes porque a ustedes les preocupan las elecciones, a nosotros nos preocupa que accedan al empleo 4.000 personas aproximadamente gracias a esos programas. Y a esas personas que efectivamente accederán a un empleo durante una serie de meses, esos recursos pues seguramente les venga muy bien y esas cotizaciones seguramente también.

Me he leído su..., pero pensando que era de D.^a Matilde, su proposición no de ley y aparte de que la exposición de motivos nos impide en este caso efectivamente votarla a favor porque es que la exposición de motivos es de nota por las cosas que dice, por ejemplo, Cantabria atraviesa desde 2011 una de las etapas más nefasta de su historia marcada por la recesión económica, o sea desde el 2011, ni más ni menos. Es decir que desde 2008 hasta 2011 se ha incrementado el desempleo más del cien por cien, más de 26.000 personas y en este periodo cinco mil y pico personas, un incremento que no llega al 10 por ciento y me están ustedes diciendo que es a partir del 2011.

En fin, así son varios de los párrafos de la exposición de motivos. Hay uno muy bueno que me quiero citar, dice "Los últimos datos de paro registrado y la encuesta de población activa indican que Cantabria tiene hoy 13.000 parados más" No, los últimos datos de paro registrado o de la encuesta de población activa porque es que no son los mismos, no pueden dar los mismos datos y no son 14.000, en paro registrado son cinco mil y pico personas, tengo el dato exacto aquí, no lo voy a buscar; cinco mil y pico personas, sí, no 26.000 como en su última Legislatura que fueron más de 26.000. No, no, estamos hablando de un incremento de 4.698 personas, exactamente, que no son 14.000. Eso son los datos de paro registrados. No, no, no, de 45.195 a 49.893 son 4.698 personas más lo que estoy diciendo, no son 14.000 porque hasta ahí llego y además tengo una calculadora.

Y luego, aparte de eso dice, finalizada la temporada estival que arrojó un pequeño alivio a las estadísticas y yo quiero un verano como el del Sr. Marcano que yo pensé que era un verano de la Sra. Ruiz, es decir, porque lleva cayendo el desempleo desde enero con lo cual vaya temporadas estivales que tienen ustedes que ya las quisiera uno, empezar el 1 de enero y llegar hasta octubre. Porque los datos, precisamente, y no recordábamos un hecho así desde 2008, ha sido que hemos encadenado siete, ocho meses consecutivos de caída de desempleo en términos interanuales y de aumento de la afiliación a la seguridad social en términos interanuales.

Es decir, que da la casualidad de que ustedes pasaron toda la última Legislatura destruyendo empleo, padecieron una destrucción gigantesca de empleo y este gobierno que, por supuesto, ha heredado un tiempo esa inercia, ha cambiado la tendencia y los datos son mucho mejores.

Entonces, claro, si ustedes se creen lo que dice en esta exposición de motivos que yo estoy seguro que no se lo creen, no se lo pueden creer, imposible, pues evidentemente nosotros no podemos votar a favor de una proposición que dice eso y que dice otra cosa además que está muy bien, que es que se redacte un Plan de empleo.

Y yo le digo, coja usted el borrador de presupuestos del año 2005, y tienen un plan de empleo con las características que usted pide, con las tres. Primero, un plan de empleo porque el conjunto de las políticas activas de empleo que se meten dentro del programa de fomento de empleo son básicamente un plan de empleo. Segundo participado por los agentes sociales, que por supuesto el presupuesto del Servicio Cantabro de Empleo se aprueba en una comisión con una representación de los agentes económicos y sociales, con lo cual lo tiene. Y el tercero de ellos, que es que sea un plan con una dotación extraordinaria y en este año la dotación de políticas activas es mucho más que la que ha habido nunca en la historia de Cantabria y de lejos la más alta con diferencia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Javier López Marcano por un tiempo de tres minutos.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Muchas gracias Presidente.

Datos de la EPA Señoría, datos de la EPA, datos contrastados. Y no venga usted aquí a decir verdades a medias. Lo que sucede en Torrelavega es el resultado de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, que no tienen los ayuntamientos competencias en materia de generación de empleo y para eso tienen que firmar un protocolo con los gobiernos, y media



un informe jurídico y un informe fiscal. Y ha sido el primer ayuntamiento de Cantabria que ha resuelto esa situación. Primera cuestión.

Segunda cuestión, un 93 por ciento de los contratos que se han firmado en las últimas fechas son contratos temporales, de una mañana, de una tarde, de un día de cuatro días, de cinco días de quince días, pero no generan empleo estable, y eso lo han conseguido ustedes, que llevan una legislatura recordando el pasado, y a nosotros ya nos examinaron en el año 2011 a los socialistas y a los regionalistas. Pero es que ustedes lo único que han hecho ha sido despotricar contra el pasado, pero ustedes están ahí para resolver problemas, para resolver los problemas de los cántabros y generar empleo, no para quejarse lastimeramente ni para salir por la puerta "(.....) requirió la espalda miró al soslayo fuese y no hubo nada".

El escenificador, usted, que es un escenificador. A usted le pregunta un periodista si ha comprado acciones del Racing, dice sí, creo que he comprado 200 euros. La pasada semana las compré, pero lo voy a escenificar el miércoles próximo, hombre, no me tome usted el pelo, va a escenificar el miércoles próximo la compra de acciones de una sociedad anónima deportiva cuyas acciones pudo y debió usted comprar todas al precio de 100 euros al precio de cero euros, todas, escenificar. Lo que pasa que a usted le gusta estar en esas situaciones, le gusta estar con la gente importante, le gusta estar en todos los momentos para engañar al personal.

¿Sabe lo que es usted señor Presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Usted es como el viejo Nicolás...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Usted es el viejo Nicolás, exactamente igual, el viejo Nicolás, quiere estar en todas las fotos escenificando.

Le voy a decir dos datos importantes, dos datos importantes, Sr. Van den Eynde.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Muchas gracias Sr. Presidente.

Partida de fomento del empleo, BOC del 17 del mes en curso, dotación 79 millones de euros, grado de ejecución presupuestaria al 31 de octubre 52 por ciento. De 79 millones de euros al 31 de octubre han gastado ustedes 40 millones. Y esa es una constante, esa es la tónica general de todos los presupuestos. Ustedes hablan de 27 millones, de planes de empleo y de 11,7 millones para la cuenca del Besaya y luego a Torrelavega le corresponde exactamente 1.339.000 euros. Una cosa es predicar y otra cosa dar trigo.

Segunda cosa importante, segundo dato, en sus conceptos presupuestarios hay una partida que se llama alta dirección, contratos de alta dirección, y hay otra que se llama Investigación, desarrollo e innovación.

¿Usted sabe cual es la dotación de la partida de innovación, desarrollo e investigación?, ocho millones de euros. ¿Usted sabe a cuanto asciende la partida de alta dirección?, nueve millones de euros.

Se gastan ustedes más en la contratación de altos cargos que en desarrollo, que en innovación, que en investigación, que en empleo, que en generación de empleo.

Porque lo único que les preocupa es escenificar en este teatro en el que pretenden convertir Cantabria, en el que incluso el Presidente Diego quiere escribir la obra y repartir los papeles que es lo que más le gusta.

Muchísimas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la proposición no de ley número 291.